

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Aumenta la SSC casi 50% su parque vehicular para traslados de reos

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El gobierno de la Ciudad de México incrementó la flota de vehículos para traslados penitenciarios ante el incremento de casi 50 por ciento de dichas diligencias en años recientes, según datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina.

En promedio se realizan al año 38 mil traslados de presos desde las 13 cárceles de la ciudad, principalmente por cuestiones procesales, es decir, para que acudan a las audiencias relacionadas con sus juicios, aunque también se otorga el servicio por cuestiones como visitas conyugales y familiares y atención médica a otros centros de reclusión o para participar en actos deportivos y culturales.

Por este motivo, la SSC adquirió 25 camionetas, con un costo total de 63 millones de pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, que se suman a las 56 que ya están en operación.

Además, parte de ese parque vehicular se destinará al grupo especial de traslado penitenciario de mujeres, que está en proceso de formación.

El jefe de la policía local, Pablo Vázquez Camacho, destacó que las nuevas unidades permitirán triplicar la capacidad operativa de traslados penitenciarios y con ello se atiende las observaciones de las comisiones nacional y local de derechos humanos de garantizar la integridad física y psicológica de quienes están privados de su libertad.

Las camionetas tienen capacidad para transportar hasta a 10 reos más el personal de Seguridad Penitenciaria y Procesal, y cuentan con certificación ISO como vehículos de seguridad y de sistema de gestión ambiental.

La dependencia realiza 38 mil diligencias cada año desde las 13 cárceles de la ciudad



Entrega el gobierno de la CdMx 25 unidades para el traslado penitenciario de personas privadas de la libertad



Entregan 25 unidades más para traslado penitenciario

GARANTIZAN SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

El jefe de Gobierno de la CdMx y el secretario de Seguridad Pública dieron el banderazo de salida

GENOVEVA ORTIZ

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, dieron el banderazo de salida a 25 unidades para el traslado penitenciario de personas privadas de la libertad, lo que fortalece una tarea delicada de seguridad sin afectación a los derechos humanos.

Durante la ceremonia, el jefe de Gobierno indicó que estas 25 camionetas, adicionales a las 56 unidades que operan actualmente, mejorarán la capacidad operativa del Sistema Penitenciario en materia de traslados, en condiciones de seguridad y respeto a los derechos humanos.

Explicó que estos traslados se realizan, fundamentalmente, por razones procesales, a veces se realizan también para visitas íntimas o se realizan por otros fines.

“Así, garantizamos traslados seguros para un universo aproximado de 25 mil personas privadas de la libertad que se encuentran en reclusorios y centros penitenciarios en la Ciudad de México, en 13 centros que hay en la Ciudad de México con diversas características de género o de otro tipo”, apuntó.

Batres Guadarrama señaló, además, que al año se calcula que se realizan hasta 38 mil traslados; en lo que va de este año se han realizado más de 12 mil traslados, y estos traslados implican una tarea delicada de seguridad.

Sin embargo, explicó que cuando se realizan algunos traslados hay ciertos riesgos, por lo que se trata de una tarea muy especial y delicada, ya que quienes están a cargo, “deben llevar a una persona privada de la libertad, de un lugar a otro, sin que exista el riesgo de que pudiera evadirse o fugarse, pero también, sin que existe el riesgo de que esta persona pueda ser afectada en sus derechos”.

“Las nuevas camionetas —que son 25— aumentan sustancialmente nuestro parque vehicular, o nuestro estado de fuerza vehicular, porque actualmente hay 56 unidades; o sea, casi es un aumento del 50 por ciento en el número de unidades, tienen características más seguras, y se añade a esto un cambio que hace la Secretaría de Seguridad Ciudadana”, indicó Batres.

Destacó que además de la parte física y de las características de diseño de los vehículos, también se incorpora a estas tareas los traslados con perspectiva de gé-

nero, donde mujeres privadas de la libertad serán trasladadas por mujeres, por conductoras mujeres y también por personal de custodia mujeres.

“Esto no se hacía, eran hombres quienes realizaban estos traslados cuando se trataba de mujeres. Las camionetas, además, nos van a permitir —por el número y las características físicas que tienen— que el traslado se realice con apego a la dignidad de las personas privadas de la libertad”, señaló.

Admitió que, a veces, por “el número escaso de unidades o por el número elevado de traslados que tendrían que hacerse, había cierto hacinamiento o algunas personas que no iban sentadas en el momento del traslado y, entonces, las nuevas unidades nos ayudan, nos permiten reforzar una perspectiva de derechos humanos. Se están invirtiendo aquí 63 millones de pesos en este equipamiento”.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, destacó que estas camionetas mejorarán la eficiencia en los procesos de traslado, además, garantizarán condiciones más seguras y humanas durante estos procedimientos, significan un avan-

ce logístico y operativo significativo para la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“Estas 25 camionetas de traslado para personas privadas de la libertad, son el resultado de un esfuerzo conjunto entre el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; el Gobierno de México, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ya que fueron adquiridas con recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con una erogación de casi 63 millones de pesos”, indicó Vázquez Camacho.

Agregó que con este nuevo parque vehicular se triplica la capacidad operativa para los traslados y, además, se creará el Grupo Especial de Traslados de Atención con Perspectiva de Género, para llevar de un punto a otro a mujeres que requieran de este servicio.

Destacó que la adquisición de estos vehículos responde a observaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos y la Comisión de Derechos Humanos de la CdMx, y aprovechó para agradecer mucho la presencia de sus representantes, en el sentido de que la autoridad en la materia debe garantizar traslados seguros de personas privadas de la libertad, procurando su integridad física y psicológica.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

TAMBIÉN SE incorpora a estas tareas los traslados con perspectiva de género, donde mujeres privadas de la libertad serán trasladadas por mujeres





El jefe de Gobierno indicó que estas 25 camionetas, adicionales a las 56 unidades que operan actualmente, mejorarán la capacidad operativa del Sistema Penitenciario /FOTOS: CORTESÍA GCDMX



PONEN EN OPERACIÓN 25 UNIDADES PARA TRASLADAR PRESOS

El Gobierno capitalino puso en operación 25 nuevas unidades para el traslado de personas privadas de la libertad y anunció la creación del Grupo Especial de Traslados de Atención con Perspectiva de Género, integrado por custodias para el traslado de mujeres en apego a los derechos humanos.

"La adquisición de estos vehículos responde a observaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México", dijo el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez. ● Kevin Ruiz



REFUERZA OPERATIVOS PARA LA PAZ

#GOBIERNOCAPITALINO

HABRÁ ELEMENTOS DE SSC, SEDENA, MARINA Y GN EN TERRITORIO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA CDMX

POR PARIS A. SALAZAR



El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, anunció

este sábado que en los siguientes días arrancarán operativos interinstitucionales contra la delincuencia en la capital del país para garantizar la paz y la tranquilidad de las y los habitantes.

En el evento de entrega de 25 unidades para traslado penitenciario de personas privadas de la libertad, el mandatario capitalino dijo que a pesar de que la nueva administración inició en octubre, los trabajos de seguridad no deben relajarse.

“Vamos a mantener iniciativas constantes, entre ellas, quiero decir que la próxima semana retomamos los operativos en territorio que

nos han dado muy buenos resultados, concentramos varios miles de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sobre todo.

“Y también de la Sedena, de la Marina, y de la Guardia Nacional en lugares específicos, en ciertas regiones, en ciertos cluster que tenemos analizados, y vamos a tener un nuevo operativo la próxima semana, y vamos a tener por lo menos 4 operativos de aquí a septiembre en puntos

nodales en la estrategia de seguridad de la Ciudad de México”, explicó.

Martí Batres señaló que las 25 camionetas para traslado penitenciario de personas privadas de la libertad, se adicionarán a las 56 unidades que operan actualmente y mejorarán las capacidades operativas del sistema penitenciario en materia de traslados. ●

25

● MIL PRIVADOS DE LA LIBERTAD HAY.

OPTIMIZA SERVICIO

- Dijo que las nuevas unidades garantizan viajes seguros.
- Al año se calcula que se realizan hasta 38 mil movimientos.
- En lo que va de 2024 se han realizado más de 12 mil traslados.

FOTO: ESPECIAL



● **OBJETIVO.** Son para traslados que se realizan por razones procesales.



Celebran resolución de la Corte por patrullas

MIRIAM DOMÍNGUEZ

El jefe de Gobierno Martí Batres celebró ayer la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la homologación del diseño de los vehículos de la policía de proximidad vecinal y vigilancia.

"La legislatura anterior, más o menos, en estas fechas convocó a un periodo extraordinario, se hicieron reformas a la ley con el objeto de uniformar la cromática, el diseño, la gráfica de las patrullas destinadas a tareas de seguridad, incluyendo aquellas contratadas por las alcaldías", explicó.

"Algunas demarcaciones se inconformaron, presentaron recursos de carácter judicial y, finalmente, estos se resolvieron en favor de la opinión presentada por el gobierno de la Cdmx, que tiene como eje un punto fundamental: el ciudadano que requiere seguridad debe saber qué vehículos son los que pueden ofrecerle protección y seguridad, no debe haber confusión alguna, no debe haber duda al respecto".

El mandatario también señaló que de cara al final de su administración, la próxima semana se retomarán los operativos en varios puntos.

"Concentramos varios miles de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Sedena, de la Marina y de la Guardia Nacional en lugares específicos, en ciertas regiones, en ciertos clústers que tenemos analizados, y vamos a tener un nuevo operativo la próxima semana, por lo menos, cuatro operativos de aquí a septiembre en puntos nodales", adelantó.

El gobierno de la Ciudad de México prevé cuatro operativos, con el Ejército, la GN y la Marina entre julio y septiembre

CORTESÍA: GOB. CDMX



Ayer entregaron vehículos de traslado



Trasladarán a reclusas con perspectiva de género

IVÁN SOSA

Los traslados de personas privadas de la libertad por cometer delitos de mujeres se realizarán con perspectiva de género, informó el Jefe de Gobierno, Martí Batres.

“Donde mujeres privadas de la libertad serán trasladadas por mujeres, por conductoras mujeres y también por personal de custodia mujeres”, expuso Batres.

Este es un cambio realizado en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), explicó.

“Esto no se hacía, eran hombres quienes realizaban estos traslados cuando se trataba de mujeres”, indicó.

Batres hizo entrega de 25 camionetas nuevas para el traslado de personas privadas de la libertad, adicionales a 56 que estaban en operación.

“Mejorarán las capacidades operativas del Sistema Penitenciario en materia de traslados, estos traslados se realizan, fundamentalmente, por razones procesales, a veces se realizan también para visitas íntimas”, expuso el Mandatario.

En los 13 centros de reclusión de la Ciudad, a cargo de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, detalló, hay cerca de 25 mil personas privadas de la libertad.



Con la entrega de 25 camionetas nuevas para el traslado de reos, ahora el Sistema Penitenciario cuenta con 81.



Los traslados de internas serán realizados sólo por mujeres.



TRASLADARÁ A PRESAS CUSTODIA DE MUJERES

IVÁN SOSA

CIUDAD DE MÉXICO.- Equipos de custodia de mujeres se encargarán de trasladar a las personas privadas de la libertad del sexo femenino para cumplir con la perspectiva de género, informó el Jefe de Gobierno, Martí Batres.

“Donde mujeres privadas de la libertad serán trasladadas por mujeres, por conductoras mujeres y también por personal de custodia mujeres”, expuso Batres.

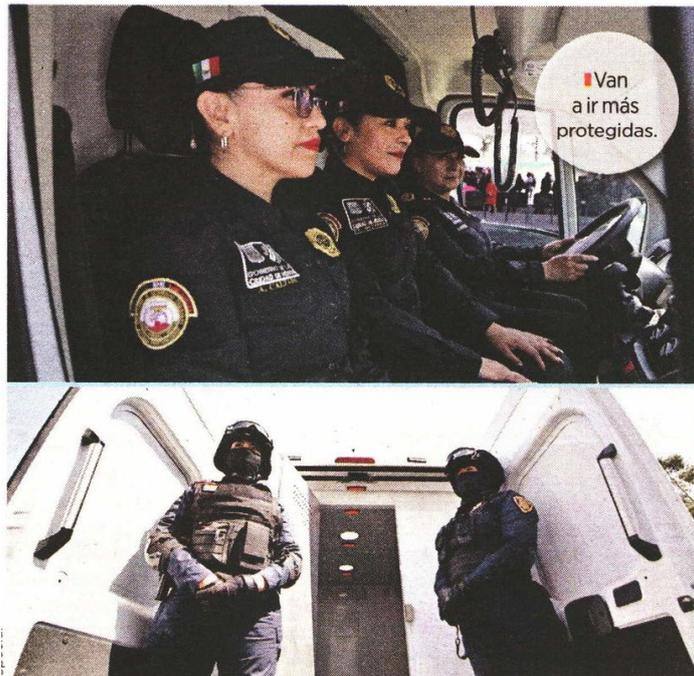
Este es un cambio realizado en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), explicó.

“Esto no se hacía, eran hombres quienes realizaban estos traslados cuando se trataba de mujeres”, indicó.

Batres hizo entrega de 25 camionetas nuevas para el traslado de personas privadas de la libertad, adicionales a 56 que estaban en operación.

“Mejorarán las capacidades operativas del Sistema Penitenciario en materia de traslados, estos traslados se realizan, fundamentalmente, por razones procesales, a veces se realizan también para visitas íntimas”, expuso el Mandatario.

En los 13 centros de reclusión de la Ciudad, a cargo de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, detalló, hay cerca de 25 mil personas privadas de la libertad.



METRÓPOLI

**Hallazgo inesperado: uniformados logran rescatar a un
tucán que vagabundeaba por la Ciudad de México**

Policías rescatan a un tucán en edificio de la Benito Juárez

Policías de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Ciudad de México rescataron a un tucán que no podía volar y se encontraba al interior de un edificio ubicado en la calle Odesa de la colonia Portales de la alcaldía Benito Juárez, por lo que una vez resguardado el ejemplar fue llevado al recinto de cuidado de fauna de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Se trata de otro animal exótico que es rescatado en las calles de la CDMX y se suma a serpientes, cocodrilos y otro tipo de aves que han sido localizados en el metro de la capital del país, todos ellos rescatados por las autoridades.

Un video que circula en redes sociales exhibe el rescate del tucán por parte de una policía de la Ciudad de México. Se le traslado al recinto de cuidado animal, donde será revisado para ver su estado y las posibles causas por las cuales no puede volar.



Balean a dos y uno muere

ROBERTO GARCÍA

Tres botellas de vidrio de un refresco de cola, manchas de sangre y por lo menos cinco casquillos son los protagonistas de la escena del crimen en la Colonia Jorge Negrete, en Gustavo A. Madero, donde un hombre cayó herido de muerte tras un ataque a balazos y, finalmente, falleció.

Los hechos se registraron en la esquina de las calles Amanda del Llano y Hermanos Atayde.

Los primeros reportes indican que minutos antes de las 10:00 horas, policías del Sector Cuauhtepéc recibieron el reporte de detonaciones de arma de fuego en esa dirección, que alude al circo, ma-roma y teatro.

Según el reporte oficial, un sujeto abrió fuego contra dos que estaban en la calle y tras perpetrar el ataque, huyó a bordo de un Beetle negro.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se aproximaron y solicitaron el apoyo de unidades médicas; uno de los agredidos fue trasladado con vida a un hospital cercano, mientras que el segundo, de 33 años, ya no tenía signos vitales.

Agentes de Investigación acudieron al lugar para recabar indicios a fin de establecer el móvil del crimen.

Mientras tanto, policías montaron un operativo y detuvieron, con apoyo de operadores del C2 Norte, al presunto agresor, de 40 años, en las calles Pilar del Río y La

Rioja, Colonia Residencial Zacatenco, donde le decomisaron el vehículo y un arma de fuego.

Peritos de la Fiscalía capitalina realizaron sus diligencias y trasladaron el cuerpo de la víctima, de quien no se reveló su identidad, al anfiteatro.



Peritos tomaron indicios en la escena, donde quedaron tres botellas de refresco.



Un sospechoso fue detenido con un arma.



El asesinato se cometió en las calles Amanda del Llano y Hermanos Atayde, en la Colonia Jorge Negrete, GAM.



Balacera en la GAM deja un muerto y un herido grave

COLONIA JORGE NEGRETE

Con apoyo del C2 Norte se implementa cerco virtual para detener al responsable, le aseguran arma y auto

KARLA RIVAS

Una balacera en calles de la colonia Jorge Negrete en la alcaldía Gustavo A Madero, dejó como saldo un muerto y un herido de gravedad. El responsable huyó del lugar del crimen a bordo de un auto negro, pero fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público, donde se definirá su situación legal.

Vecinos de la calle Amanda del Llano casi en su esquina con Tenayuca Chalmita dieron a conocer que fue cerca de las 09:00 horas de la mañana de este sábado que escucharon las detonaciones.

Pero de acuerdo con los primeros reportes indican que fueron pasadas las 10:00 de la mañana que elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana SSC del sector Cuauhtepac que arribaron al punto donde hallaron tendidos sobre el pavimento a dos sujetos, uno inconsistente sobre un charco de sangre y otro más agonizante gravemente herido y ensangrentado por lo que de inmediato solicitaron apoyo médico.

Una ambulancia del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas ERUM adscrita a la emergencia llegó al punto para que paramédicos pudieran brindar los servicios prehospitalarios, pero en una rápida revisión determinó que uno de ellos de 33 años de edad ya había fallecido por un disparo en el tórax por lo que nada pudieron hacer por él, mientras que al otro tras estabilizarlo fue llevado de emergencia a un hospital de la zona para su atención médica especializada.

Con la información obtenida y con el apoyo de los operadores del C2 Norte, se implementó un cerco virtual y se ubicó el vehículo posiblemente involucrado en las calles Pilar del Río y La Rioja, de la colonia Residencial Zacatenco.

En el sitio, el automóvil fue interceptado y se le solicitó al conductor que des-

ciendiera del mismo y después de realizarle una revisión de seguridad, en apego a los protocolos de actuación policial, le aseguraron un arma de fuego corta, de la que no acreditó la legal portación.

Por estos hechos, el hombre de 40 años de edad fue detenido, informado de sus derechos de ley y presentado, junto con el arma de fuego y el automóvil asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso.





Gracias al seguimiento con las cámaras de seguridad el presunto homicida fue detenido con el arma de fuego /CORTESÍA: SSC CDMX



Un hombre fue asesinado a balazos y otro quedó gravemente herido la mañana de ayer en calles de la colonia Jorge Negrete /FOTOS: LUIS A. BARRERA



BALEAN A DOS Y UNO NO LA CUENTA, EN LA GAM

POR LOS CHESCOS

QUEDAN LAS BOTELLAS DE VIDRIO JUNTO A LAS MANCHAS DE SANGRE

ROBERTO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Tres botellas de vidrio de un refresco de cola, manchas de sangre y por lo menos cinco casquillos son los protagonistas de la escena del crimen en la Colonia Jorge Negrete, en Gustavo A. Madero, donde un hombre cayó herido de muerte tras un ataque a balazos y, finalmente, falleció.

Los hechos se registraron en la esquina de las calles Amanda del Llano y Hermanos Atayde.

Los primeros reportes indican que minutos antes de las 10:00 horas, policías del Sector Cuauhtepac recibieron el reporte de detonaciones de arma de fuego en esa dirección, que alude al circo, maroma y teatro.

Según el reporte oficial, un sujeto abrió fuego contra dos que estaban en la calle y tras perpetrar el ataque, huyó a bordo de un Beetle negro.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se aproximaron y solicitaron el apoyo de unidades médicas; uno de los agredidos fue trasladado con

vida a un hospital cercano, mientras que el segundo, de 33 años, ya no tenía signos vitales.

Agentes de Investigación acudieron al lugar para recabar indicios a fin de establecer el móvil del crimen.

Mientras tanto, policías

montaron un operativo y detuvieron, con apoyo de operadores del C2 Norte, al presunto agresor, de 40 años, en las calles Pilar del Río y La Rioja, Colonia Residencial Zacatenco, donde le decomisaron el vehículo y un arma de fuego.



El ataque se cometió en calles de la Colonia Jorge Negrete.

Concluidas las diligencias, el cuerpo fue llevado al anfiteatro.



Señalan a empleados de bar por golpiza

ESTABLECIMIENTO SE UBICA EN ACOXPA

POR HILDA CASTELLANOS
Y MONSERRAT VARGAS

comunidad@gimm.com.mx

Un par de jóvenes fueron agredidos afuera de un bar ubicado en Acoxta, alcaldía Tlalpan, el viernes pasado, de acuerdo con videos difundidos en redes sociales.

En las imágenes se aprecia a varios hombres golpeando a dos personas, una de ellas se encuentra ya tirada en el arroyo vehicular de la zona, y la otra de pie.

Sebastián Barret, quien presuntamente es una de las víctimas, indicó en su cuenta de Instagram que la agresión fue por parte de elementos de seguridad y "por el subgerente del antro Match".

Dichas personas, externó, también golpearon a su amigo Braulio, que es el que, en primera instancia, queda tirado en el piso y a quien un sujeto "bolsea".

Previo a la publicación del joven, se había difundido que los hechos ocurrieron en el bar Bunny.

Marco Antonio Arellano, apoderado legal de BSTK HOLDING, S.A.P.I. de C.V, que opera Bar Bunny en Acoxta, dijo a este diario que ninguna persona del establecimiento

que representa intervino en la trifulca.

Comentó que en el video los agresores no portan el uniforme del negocio para el que trabaja y que "los responsables son el personal del otro establecimiento".

Al cierre de esta edición ni la alcaldía, ni la Secretaría de Seguridad Ciudadana habían emitido postura alguna.



Foto: Tomada de X

En un video difundido ayer en redes sociales se aprecia que finalmente, los jóvenes quedan tirados sobre el arroyo vehicular.



Golpiza a dos jóvenes afuera de bar en Tlalpan

ELBA MÓNICA BRAVO

Dos jóvenes recibieron una golpiza afuera del bar Bunny, ubicado en Acoxta y San Juan de Dios, en la colonia Villa Lázaro Cárdenas, en Tlalpan, al parecer por trabajadores del establecimiento y personal de *valet parking*, sin que la Secretaría de Seguridad Ciudadana local reportara detenidos.

En una tarjeta informativa, la dependencia indicó que los policías coordinaron los servicios de emergencia en atención para los hombres de 24 y 22 años sin que fuera necesario el traslado al hospital, a pesar de que uno de los sujetos quedó tirado en el asfalto y al parecer inconsciente tras la riña.

Es el segundo caso de agresiones contra jóvenes en menos de una semana. La madrugada del domingo pasado, dos adolescentes murieron y tres resultaron lesionados por disparos de arma de fuego fuera del bar Makali, en Coyoacán.

De acuerdo con información de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México, desde 2018 ha aumentado la apertura de expedientes por *chelerías* y locales de venta de cerveza, con 178 carpetas de denuncias e investigaciones de oficio.

La alcaldía Cuauhtémoc ocupa el primer lugar, con 66 investigaciones; le siguen Iztapalapa, con 19, y Gustavo A. Madero, con 17. A la lista se agregan Coyoacán, con 14 expedientes; Tlalpan, con 11. Benito Juárez suma 10 y Milpa Alta no tiene ninguno.

La PAOT indicó que por lo general las denuncias contra las *chelerías* son por contravención al uso de suelo (46 por ciento) y por ruido, particularmente debido a la música (54 por ciento).





GUARROS DE UN ANTRO DAN MADRINA A CLIENTES.

PÁG. 8

PERSONAL DE ANTRO TUNDE A DOS

MANDRILES

GANDALLAS Testigos graban al gerente y a los guarros del bar Match, en Tlalpan

IGNACIO RAMÍREZ

El viernes social se volvió “fatal” para dos jóvenes que fueron tundidos cuando salían del Bar Match, ubicado en la calzada Acoxta de la alcaldía Tlalpan.

En un video difundido en redes sociales se aprecia a un grupo de hombres –al parecer el gerente y personal de seguridad de dicho bar– que someten y dan una golpiza a dos jóvenes.

Mientras uno de los jóvenes está tirado inconsciente boca abajo, su amigo es golpeado por varios hombres de playera negra.

Incluso, se aprecia el momento en que un sujeto de camisa negra, quien porta un radio en la bolsa trasera del pantalón, se acerca al joven tirado para “bolsearlo”.

TUNDA. Tras tundir al joven que aún está de pie, los trabajadores del bar lo arrojan encima del joven que estaba en el suelo.

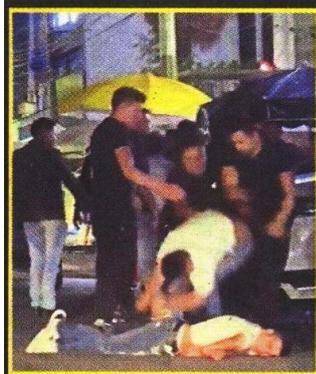
Al respecto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC-CDMX) informó que atendieron un reporte por una riña en calzada Acoxta y San Juan de Dios, colonia Villa Lázaro Cárdenas.

“Los uniformados se entrevistaron con un ciudadano de 24 años, quien mencionó que su amigo de 22 años de edad fue agredido por varias personas al salir de un bar que se encuentra en la zona”, informó la policía.

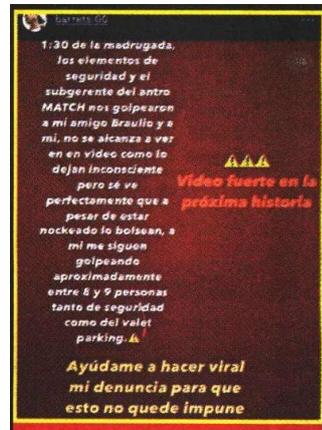
Paramédicos diagnosticaron al joven con una herida en la frente, sin que ameritara hospitalización.

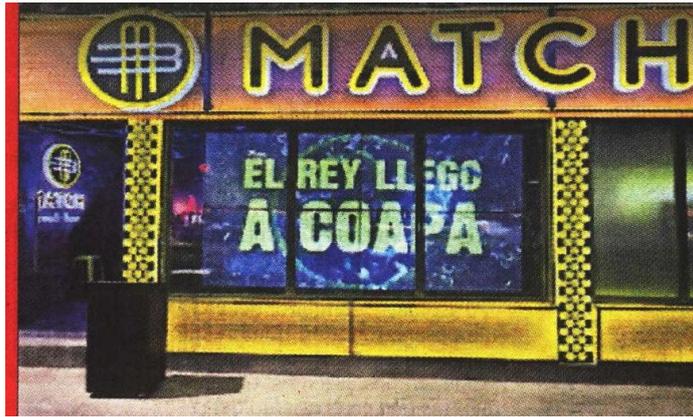
EL DATO

EN INSTAGRAM uno de los afectados relató los hechos y pidió compartir su publicación para obtener justicia; algunos usuarios comentaron que no es la primera vez.



Víctimas reconocen a los sujetos como trabajadores del Match.





Celebran resolución de la Corte por patrullas

MIRIAM DOMÍNGUEZ

El jefe de Gobierno Martí Batres celebró ayer la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la homologación del diseño de los vehículos de la policía de proximidad vecinal y vigilancia.

"La legislatura anterior, más o menos, en estas fechas convocó a un periodo extraordinario, se hicieron reformas a la ley con el objeto de uniformar la cromática, el diseño, la gráfica de las patrullas destinadas a tareas de seguridad, incluyendo aquellas contratadas por las alcaldías", explicó.

"Algunas demarcaciones se inconformaron, presentaron recursos de carácter judicial y, finalmente, estos se resolvieron en favor de la opinión presentada por el gobierno de la Cdmx, que tiene como eje un punto fundamental: el ciudadano que requiere seguridad debe saber qué vehículos son los que pueden ofrecerle protección y seguridad, no debe haber confusión alguna, no debe haber duda al respecto".

El mandatario también señaló que de cara al final de su administración, la próxima semana se retomarán los operativos en varios puntos.

"Concentramos varios miles de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Sedena, de la Marina y de la Guardia Nacional en lugares específicos, en ciertas regiones, en ciertos clústers que tenemos analizados, y vamos a tener un nuevo operativo la próxima semana, por lo menos, cuatro operativos de aquí a septiembre en puntos nodales", adelantó.

El gobierno de la Ciudad de México prevé cuatro operativos, con el Ejército, la GN y la Marina entre julio y septiembre

CORTESÍA: GOB. CDMX



Ayer entregaron vehículos de traslado



REFUERZA OPERATIVOS PARA LA PAZ

#GOBIERNOCAPITALINO

HABRÁ ELEMENTOS DE SSC, SEDENA, MARINA Y GN EN TERRITORIO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA CDMX

POR PARIS A. SALAZAR

E

l jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, anunció

este sábado que en los siguientes días arrancarán operativos interinstitucionales contra la delincuencia en la capital del país para garantizar la paz y la tranquilidad de las y los habitantes.

En el evento de entrega de 25 unidades para traslado penitenciario de personas privadas de la libertad, el mandatario capitalino dijo que a pesar de que la nueva administración inició en octubre, los trabajos de seguridad no deben relajarse.

“Vamos a mantener iniciativas constantes, entre ellas, quiero decir que la próxima semana retomamos los operativos en territorio que

nos han dado muy buenos resultados, concentramos varios miles de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sobre todo.

“Y también de la Sedena, de la Marina, y de la Guardia Nacional en lugares específicos, en ciertas regiones, en ciertos cluster que tenemos analizados, y vamos a tener un nuevo operativo la próxima semana, y vamos a tener por lo menos 4 operativos de aquí a septiembre en puntos

nodales en la estrategia de seguridad de la Ciudad de México”, explicó.

Martí Batres señaló que las 25 camionetas para traslado penitenciario de personas privadas de la libertad, se adicionarán a las 56 unidades que operan actualmente y mejorarán las capacidades operativas del sistema penitenciario en materia de traslados. ●

25

● MIL PRIVADOS DE LA LIBERTAD HAY.

OPTIMIZA SERVICIO

- Dijo que las nuevas unidades garantizan viajes seguros.
- Al año se calcula que se realizan hasta 38 mil movimientos.
- En lo que va de 2024 se han realizado más de 12 mil traslados.

FOTO: ESPECIAL



● **OBJETIVO.** Son para traslados que se realizan por razones procesales.



Celebran resolución de la Corte por patrullas

MIRIAM DOMÍNGUEZ

El jefe de Gobierno Martí Batres celebró ayer la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la homologación del diseño de los vehículos de la policía de proximidad vecinal y vigilancia.

"La legislatura anterior, más o menos, en estas fechas convocó a un periodo extraordinario, se hicieron reformas a la ley con el objeto de uniformar la cromática, el diseño, la gráfica de las patrullas destinadas a tareas de seguridad, incluyendo aquellas contratadas por las alcaldías", explicó.

"Algunas demarcaciones se inconformaron, presentaron recursos de carácter judicial y, finalmente, estos se resolvieron en favor de la opinión presentada por el gobierno de la Cdmx, que tiene como eje un punto fundamental: el ciudadano que requiere seguridad debe saber qué vehículos son los que pueden ofrecerle protección y seguridad, no debe haber confusión alguna, no debe haber duda al respecto".

El mandatario también señaló que de cara al final de su administración, la próxima semana se retomarán los operativos en varios puntos.

"Concentramos varios miles de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Sedena, de la Marina y de la Guardia Nacional en lugares específicos, en ciertas regiones, en ciertos clústers que tenemos analizados, y vamos a tener un nuevo operativo la próxima semana, por lo menos, cuatro operativos de aquí a septiembre en puntos nodales", adelantó.

El gobierno de la Ciudad de México prevé cuatro operativos, con el Ejército, la GN y la Marina entre julio y septiembre

CORTESÍA: GOB. CDMX



Ayer entregaron vehículos de traslado



EL CABALLITO

El recuento en Cuauhtémoc no es por estrecha diferencia de votos

:::: Bajo resguardo policial y en medio una serie de señalamientos entre **Alessandra Rojo de la Vega** (PAN-PRI-PRD) y **Catalina Monreal** (Morena) este mediodía el IECM iniciará el recuento de votos correspondientes a la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, luego de que así lo ordenara el Tribunal Electoral local, derivado de la impugnación presentada por la morenista por supuestas irregularidades. El consejero electoral Ernesto Ramos ha puesto sobre la mesa un par de datos al respecto: es la primera vez en la historia de las elecciones locales de la CDMX que se hará el recuento total de una alcaldía y no deriva de la diferencia de votos, pues esta no es menor de 1%, por el contrario, es superior a 3%: Rojo de la Vega obtuvo 156 mil 436 sufragios y Monreal, 145 mil 014.

Reforzarán operativos de seguridad en la CDMX

:::: En la recta final de su administración, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**, apretará tuercas en materia de seguridad, pues ayer adelantó que tienen en la agenda cuatro operativos importantes, y aunque no reveló las zonas, el primero de ellos será la siguiente semana. Septiembre será el cierre de la actual administración y con él, el último operativo anunciado, pues, dijo, estas nuevas acciones serán para los próximos tres meses. En días pasados ya había anunciado acciones por los últimos 100 días de gobierno, por lo que sabemos que la SSC continúa realizando el llamado Operativo 100 Días en zonas de alta incidencia delictiva.



FOTOS ESPECIALES

Martí Batres

Quieren independizar a Toluca del suministro del Cutzamala

:::: Nos comentan que **Ricardo Moreno Bastida** (Morena), presidente municipal electo de Toluca, ya se reunió con autoridades de la Conagua para solucionar el problema del desabasto en la demarcación, sobre todo porque hay casos donde no tendría por qué haber escasez del recurso, ya que Toluca no depende totalmente del Sistema Cutzamala. Nos aseguran que don Ricardo está determinado a, iniciando su gestión, encontrar una solución al desabasto; especialmente comprometió, esta vez sí, independizar a la ciudad del suministro del Cutzamala, pues considera que de no gestionar el agua y aprovechar las lluvias, la capital entrará en un colapso.



Ricardo Moreno



'Son tres semanas muy intensivas'

Fomentan en ERUM vocación de servicio

Imparten el sexto curso de verano a hijos adolescentes de personal de SSC

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Como una forma de fomentar la vocación de servicio, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) realizará la sexta edición de su curso de verano dirigido a hijas e hijos adolescentes de personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con el director ejecutivo del ERUM, Guido Sánchez, entre los objetivos que buscan es que los jóvenes valoren y empaticen con la labor que realizan sus padres en la corporación, ayuden a los demás, trabajen en equipo y se concienticen sobre el autocuidado.

También buscan dar un espacio a las y los adolescentes para los que regularmente no tienen actividades de verano, debido a que se enfocan en las y los niños hasta los 12 años, refirió.

Sánchez Coello explicó que los primeros dos días las y los participantes se muestran apáticos, distraídos en el celular, pero una vez adentrados lo olvidan e incluso piden que se extienda el curso.

"Son tres semanas muy intensivas de capacitación, se les va llevando con muchas dinámicas de integración, de liderazgo", dijo.

El curso se imparte a adolescentes de entre 12 y 17 años y está limitado a un cupo de 50 personas, porque hay actividades para las que deben estar atentos por ser de cierto riesgo y abrirlo a más complicaría el cuidado que se les debe dar, explicó.

En el transcurso se les dará un taller de primeros auxilios para atender desde quemaduras hasta hemorragias, otro de rescate vertical, de extracción vehicular, de movilización y transporte de lesionados, e improvisación de camillas.

Sobre prevención y combate de incendios en fase de conato, uso de extintores, cómo comportarse en una casa donde hay humo.

También les dan un taller de primeros auxilios para mascotas y para realizarlo los llevan a la Brigada de Vigilancia Animal.

Les enseñan sobre salvamento y rescate acuático en la alberca olímpica a quienes saben nadar y a los que no les enseñan a flotar y principios básicos para desplazarse en el agua.

Otro día acudirán al Ajusco, al Volcán del Xitle, para que tengan elementos básicos de supervivencia a media montaña como saber orientarse y de búsqueda.

"Los llevamos a mucho estrés a que controlen sus impulsos y que tomen decisiones acertadas", refirió.

Como una forma de concientizarlos, una doctora les dará un taller de derechos sexuales y reproductivos, y uno de atención de parto.

También un taller de qué hacer en una estructura colapsada, cómo auxiliar y hacer patrones de búsqueda.

Además, podrán conocer las instalaciones del Agrupamiento Cóndores y otras.

Durante todo ese tiempo los mantienen en actividad física con la disciplina que lleva el ERUM.

"En tres semanas se van

los muchachos con una mentalidad muy diferente y con mucho aprendizaje", aseguró el director.

Las inscripciones se realizarán del 8 al 19 de julio, el curso durará del 22 de julio al 9 de agosto sin costo alguno y se le dará preferencia a quienes nunca hayan participado.

Guido Sánchez,
director ejecutivo
del ERUM

/// (Son) muchas dinámicas de las cuales fomentamos el trabajo en equipo y nos ha resultado sumamente exitoso en cuanto a las expectativas de los muchachos".



EN MOVIMIENTO

Durante el curso a los 50 participantes se les darán diversos talleres.



- Primeros auxilios, para atender desde quemaduras hasta hemorragias.
- Elementos básicos de supervivencia a media montaña.
- Derechos sexuales y reproductivos, y de atención a parto.



- Rescate vertical, extracción vehicular, movilización y transporte de lesionados, e improvisación de camillas.
- Prevención y combate de incendios, uso de extintores, cómo comportarse en una casa con humo.



- Salvamento y rescate acuático en la alberca olímpica.
- Primeros auxilios para mascotas con la Brigada de Vigilancia Animal.
- Qué hacer en una estructura colapsada, cómo auxiliar y hacer patrones de búsqueda.



FOMENTAN VOCACIÓN DE SERVICIO

SE PONEN EL CASCO

IMPARTE ERUM EL SEXTO CURSO DE VERANO A HIJOS ADOLESCENTES DEL PERSONAL DE SSC

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Como una forma de fomentar la vocación de servicio, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) realizará la sexta edición de su curso de verano dirigido a hijas e hijos adolescentes de personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con el director ejecutivo del ERUM, Guido Sánchez, entre los objetivos que buscan es que valoren y empaticen con la labor que realizan sus padres en la corporación, ayuden a los demás, trabajen en equipo y se concienticen sobre el autocuidado.

También buscan dar un espacio a las y los adolescentes para los que regularmente no tienen actividades de verano, debido a que se enfocan en las y los niños hasta los 12 años, refirió.

Sánchez Coello refirió que los primeros dos días las y los partici-

pantes se muestran apáticos, distraídos en el celular, pero una vez adentrados lo olvidan e incluso piden que se extienda el curso.

En el transcurso se les dará un taller de primeros auxilios para atender desde quemaduras hasta hemorragias, otro de rescate vertical, de extracción vehicular, de movilización y transporte de lesionados, e improvisación de camillas.

Sobre prevención y combate de incendios en fase de conato, uso de extintores, cómo comportarse en una casa donde hay humo.

También les dan un taller de primeros auxilios para mascotas y para realizarlo los llevan a la Brigada de Vigilancia Animal.

Les enseñan sobre salvamento y rescate acuático en la alberca olímpica a quienes saben nadar y a los que no les enseñan a flotar y principios básicos para desplazarse en el agua.

Otro día acudirán al Ajusco, al Volcán del Xitle, para que tengan elementos básicos de supervivencia a media montaña como saber orientarse y de búsqueda.

“Los llevamos a mucho estrés a que controlen sus impulsos y que tomen decisiones acertadas”, refirió.

También un taller de qué hacer en una estructura colapsada, cómo auxiliar y hacer patrones de búsqueda.



En movimiento

Durante el curso a los 50 participantes se les darán diversos talleres:

- Primeros auxilios, para atender desde quemaduras hasta hemorragias.
- Rescate vertical, extracción vehicular, movillización y transporte de lesionados, e improvisación de camillas.
- Prevención y combate de incendios en fase de conato, uso de extintores, cómo comportarse en una casa con humo.
- Primeros auxilios para mascotas y para realizarlo los llevan a la Brigada de Vigilancia Animal.
- Salvamento y rescate acuático en la alberca olímpica.
- Elementos básicos de supervivencia a media montaña.
- Derechos sexuales y reproductivos, y de atención de parto.
- Qué hacer en una estructura colapsada, cómo auxiliar y hacer patrones de búsqueda.



■ El curso durará del 22 de julio al 9 de agosto, sin costo alguno, y las inscripciones se realizarán del 8 al 19 de julio.



■ Tienen prácticas de salvamento.



Este mediodía empieza recuento en los distritos de la Cuauhtémoc

Durante 5 días se abrirán 735 paquetes para alcaldesa

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y
ELBA MÓNICA BRAVO ARELLANO**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) iniciará hoy al mediodía el recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, en sus dos sedes distritales 9 y 12, que ayer ya contaban con resguardo de efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana solicitada por el organismo.

El consejero presidente del distrito 9, cabecera de demarcación, Alejandro Noriega González, explicó que se abrirán 735 paquetes electorales: 384 en ese y 351 en el 12, descontando ya los que se abrieron para el recuento parcial realizado del 2 al 4 de julio.

En tanto, Alessandra Rojo de la Vega impugnó el acuerdo plenario del Tribunal Electoral local que ordenó dicha acción al señalar que carece de sustento legal.

En su exposición de motivos, sostuvo que no se cumple con lo dispuesto en el artículo 457 del Código Electoral, el cual establece que para que se dé el recuento total la diferencia entre el candidato ganador y el segundo lugar sea igual o menor a un punto porcentual, y en este caso son más de 11 mil votos, arriba de 3 por ciento, por lo que pidió a la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolver de manera urgente a fin de “no dejarnos en estado de indefensión y que se cause un daño irreparable a nuestros derechos”.

En la sede distrital 9, Noriega organizó ayer, con los demás integrantes del órgano desconcentrado, la logística de los grupos de trabajo que deberán hacer el proceso de manera ininterrumpida a partir de las 12 horas de este domingo.

Para eso se fijaron cinco días naturales a partir de la notificación, que empezó ayer, por lo que dijo tendrán que concluir el miércoles.

Al fondo de la sede distrital, junto a la herradura en la que sesiona el pleno, está la bodega en la que se almacenan los paquetes electorales con sellos de resguardo fechados y firmados adosados a la puerta.

Explicó que se integrarán ocho grupos de trabajo en cada distrito, con cinco personas, al menos una de ellas integrante del servicio profesional electoral y que los partidos

políticos podrán acreditar a un representante en cada mesa.

De los paquetes se sacarán las boletas sólo para la elección de alcaldesa, separadas las que corresponden a cada partido, coalición, candidatura común e invalidados, que se revisarán. Si hay dudas en un voto, no se armará el debate en ese momento, sino que pasará al pleno y se reservará para que al final de la revisión de todos los paquetes se analice “voto por voto reservado”.



Impugna recuento Rojo de la Vega

BERNARDO URIBE

Mientras la virtual Alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, impugnaba la orden del Tribunal Electoral local para realizar un conteo total de los votos emitidos en el proceso en el que la aliancista obtuvo el triunfo, las sedes distritales 9 y 12 eran preparadas para dicho ejercicio.

Ayer, Rojo de la Vega interpuso el recurso ante la Sala Regional en la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad en una sesión que se realizó de forma privada la tarde del jueves.

La revisión de los sufragios deberá ser realizada en las sedes de los distritos 9 y 12, que ayer ya eran resguardadas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Por la mañana, Rojo de la Vega acusó que la decisión del Tribunal ocurrió de forma irregular y favoreciendo a la morenista Catalina Monreal, hija del ex Delegado de Cuauhtémoc y Senador por Morena, Ricardo Monreal.

“Sólo aplica el recuento total de votos, si la diferencia entre el ganador y la perdedora es menor al uno por ciento o cuando los votos nulos son mayores a la diferencia entre quien gane y quien pierda. Ninguna de estas condiciones se cumple”, acusó Rojo de la Vega.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé iniciar hoy a mediodía

el recuento de votos en las dos sedes.

Se espera que la revisión tome entre 28 y 30 horas, tiempo en el cual se revisarán los aproximadamente 287 mil 800 sufragios emitidos en 735 casillas.

El consejero electoral Ernesto Ramos detalló que el Tribunal Electoral Federal tendría que sesionar y notificar de una resolución a favor

de Rojo de la Vega a más tardar a las 12:00 horas de hoy para frenar el conteo.

“En materia electoral no hay efectos suspensivos, así que hasta que nosotros no tengamos una instrucción jurisdiccional en contra, ese recuento se va a realizar”, dijo Ramos.

El consejero afirmó que las supuestas irregularidades alrededor del proceso tendrán que ser resueltas por el Tribunal, ya que la competencia del IECM se limita a la organización del conteo y emisión de resultados.

“Nosotros no necesitamos más argumento que la orden del Tribunal Electoral, lo que nos corresponde simplemente es acatar con el tiempo que se nos da”, añadió.

Tanto Monreal como Rojo de la Vega cruzaron ayer a lo largo del día reproches a través de redes sociales.

“¿A qué le tienen tanto miedo? Es sólo un recuento; contar voto por voto para tener certeza jurídica en esta etapa”, escribió Monreal.

“No es miedo. Es el hartazgo de toda la ciudadanía por el imperio de corrupción y extorsión que construyó tu familia”, reviró Rojo de la Vega.



Las sedes distritales eran resguardadas por la SSC ayer por la mañana.



IMPUGNA RECUENTO DE VOTOS

#ROJODELAVEGA

Luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenara un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la alcaldía Cuauhtémoc, que se llevará a cabo hoy al mediodía, la virtual alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, impugnó la medida a través de su equipo legal.

A través de un mensaje difundido en sus redes sociales, la ex abanderada de la coalición Va X la CDMX (PAN-PRI-PRD) mostró evidencia de la medida oficial y pidió al Tribunal atenerse a los principios democráticos para evitar las irregularidades.

“Informo que presentamos la impugnación. Les pido de manera respetuosa que actúen de manera imparcial, conforme a derecho y de manera pronta y expedita. Estaremos muy atentos, no permitiremos más injusticias”, destacó.

Por su parte, Caty Monreal, ex candidata de Morena, confió en que el conteo mostrará que el partido guinda ganó. Además, convocó a un mensaje a medios esta mañana.

Ante el recuento, se activó un círculo de seguridad para evitar el daño a las boletas.

Por ello, desde este sábado ya había uniformados al exterior del sitio, todos ellos identificados como miembros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). **FRIDA VALENCIA**

PINTA COMPLICADO

- Hay una diferencia muy corta en el cómputo de esa alcaldía.
- Rojo de la Vega tiene de ventaja casi 13 mil votos sobre Monreal.



EL CABALLITO

El recuento en Cuauhtémoc no es por estrecha diferencia de votos

:::: Bajo resguardo policial y en medio una serie de señalamientos entre **Alessandra Rojo de la Vega** (PAN-PRI-PRD) y **Catalina Monreal** (Morena) este mediodía el IECM iniciará el recuento de votos correspondientes a la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, luego de que así lo ordenara el Tribunal Electoral local, derivado de la impugnación presentada por la morenista por supuestas irregularidades. El consejero electoral Ernesto Ramos ha puesto sobre la mesa un par de datos al respecto: es la primera vez en la historia de las elecciones locales de la CDMX que se hará el recuento total de una alcaldía y no deriva de la diferencia de votos, pues esta no es menor de 1%, por el contrario, es superior a 3%: Rojo de la Vega obtuvo 156 mil 436 sufragios y Monreal, 145 mil 014.

Reforzarán operativos de seguridad en la CDMX

:::: En la recta final de su administración, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**, apretará tuercas en materia de seguridad, pues ayer adelantó que tienen en la agenda cuatro operativos importantes, y aunque no reveló las zonas, el primero de ellos será la siguiente semana. Septiembre será el cierre de la actual administración y con él, el último operativo anunciado, pues, dijo, estas nuevas acciones serán para los próximos tres meses. En días pasados ya había anunciado acciones por los últimos 100 días de gobierno, por lo que sabemos que la SSC continúa realizando el llamado Operativo 100 Días en zonas de alta incidencia delictiva.



FOTOS ESPECIALES

Martí Batres

Quieren independizar a Toluca del suministro del Cutzamala

:::: Nos comentan que **Ricardo Moreno Bastida** (Morena), presidente municipal electo de Toluca, ya se reunió con autoridades de la Conagua para solucionar el problema del desabasto en la demarcación, sobre todo porque hay casos donde no tendría por qué haber escasez del recurso, ya que Toluca no depende totalmente del Sistema Cutzamala. Nos aseguran que don Ricardo está determinado a, iniciando su gestión, encontrar una solución al desabasto; especialmente comprometió, esta vez sí, independizar a la ciudad del suministro del Cutzamala, pues considera que de no gestionar el agua y aprovechar las lluvias, la capital entrará en un colapso.



Ricardo Moreno



CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

SE QUEJAN EN CDMX DE OBRAS IRREGULARES

HILDA ESCALONA

Este es el tercer tema que más denuncian ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), que impuso 26 acciones precautorias consistentes en la suspensión de actividades de intervención en inmuebles catalogados

Las construcciones irregulares en la Ciudad de México representan el tercer lugar de los temas más denunciados por la ciudadanía ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

Con el objetivo de evitar daños permanentes al patrimonio cultural de la Ciudad de México, ya que podrían afectarse los derechos de las personas para acceder a los bienes y al legado cultural, la PAOT impuso 26 acciones precautorias, consistentes en la suspensión de actividades de intervención en inmuebles catalogados, las cuales se llevaban a cabo sin las autorizaciones necesarias.

De estas 26 suspensiones de actividades, en dos casos el organismo logró que los responsables de la obra tramitaran los permisos y autorizaciones en materia de conservación patrimonial, en Córdoba 87 y Monterrey 193, ambos en la colonia Roma Norte, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Adicionalmente, dos casos se encuentran en juicio contra la actuación de la PAOT, correspondientes a los inmuebles ubicados en Colima 256, colonia Roma Norte y Cuernavaca 91, colonia Condesa, ambos en la alcaldía Cuauhtémoc. En los 22 casos restantes, el estado de suspensión de actividades continúa vigente.

En materia de conservación patrimonial y construcción se solicitó la visita de verificación e inspección a otras autoridades y se llevó a cabo la reposición de sellos.

Cabe destacar que dentro del ámbito del ordenamiento territorial, una de las funcio-

nes clave consiste en vigilar el cumplimiento de la legislación que se aplica para la protección de los inmuebles catalogados.

La PAOT lleva a cabo acciones de vigilancia cuando se percatan de que los sellos de suspensión de actividades fueron retirados o que continúan las actividades constructivas a pesar de la suspensión.

Así como visitas de verificación administrativa que consisten en levantamientos provisionales a petición del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (Invea) o de las alcaldías, para que dichas autoridades en el ámbito de su competencia ejecuten sus procedimientos de verificación administrativa y, al término de dichas diligencias, se repongan los sellos de suspensión.

También se realizan recorridos institucionales con la finalidad de que las autoridades administradoras de los inmuebles catalogados puedan observar los trabajos realizados en ellos y considerar las características de las obras en la emisión de sus permisos y autorizaciones.

Así como juicios en contra de la PAOT, y que en ocasiones se otorgan suspensiones provisionales o definitivas con la finalidad de levantar la medida precautoria; sin embargo, derivado de las acciones de litigio, se determina la legalidad de dichas medidas, por lo que se lleva a cabo la reposición de los sellos.

Y los reportes ciudadanos, cuando hacen de conocimiento a la Procuraduría

que los sellos de suspensión de actividades ya no están colocados en los inmuebles, se realiza un reconocimiento de hechos y, posteriormente, se reponen los sellos. Durante 2023, la PAOT realizó la reposición de sellos, en al menos 44 casos.

Entre los casos destacados de acciones de vigilancia en inmuebles catalogados se encuentra el de Honduras 73, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc (inmueble catalogado con valor histórico y patrimonial).

A pesar de los sellos de suspensión impuestos en este inmueble el 20 de abril y el 9 de junio, la PAOT se dio cuenta de que continuaban los trabajos constructivos; por lo anterior, en coordinación con la Autoridad del Centro Histórico, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el INAH y el Invea, se detuvieron las obras y se trasladó a las personas involucradas a una agencia del Ministerio Público, que resultó en la detención y remisión del encargado y tres trabajadores; posteriormente, también procedió la detención de 12 trabajadores.

La PAOT afirmó que continuarán atentos sobre la situación jurídica de las personas implicadas y las sanciones a las que se hará acreedora la persona responsable del inmueble catalogado.

En Medellín 65, colonia Roma norte, alcaldía Cuauhtémoc —inmueble catalogado con valor artístico—, el 10 de febrero, derivado de las acciones de vigilancia, el organismo constató que los sellos de sus-

pensión de actividades impuestos como medida precautoria, fueron retirados y continuaban los trabajos constructivos.

Por lo anterior, se detuvieron los trabajos de obra y se realizó la reposición de sellos de suspensión. Además, con apoyo de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se logró retirar a los trabajadores.

Posteriormente, el 9 de marzo se realizó un reconocimiento interinstitucional con personal del INBAL, Seduvi, Invea y la

alcaldía Cuauhtémoc, y se constató que los trabajos de intervención ejecutados en el inmueble eran de obra mayor —refuerzos estructurales, apertura de vanos en colindancia sur, y colocación de estructura metálica en la azotea—, por lo que el INBAL y la Seduvi instaron a la persona propietaria a realizar los ingresos en ambas dependencias, y revisar el proyecto.

La alcaldía Cuauhtémoc y el Invea instrumentaron las visitas de verificación y presentar la denuncia penal por el quebrantamiento de los sellos.

En Oaxaca 42, colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc —inmueble catalogado de valor artístico— el 17 de enero, 3 de mayo y 6 de junio, derivado de las acciones de vigilancia, personal de la PAOT observó que, a pesar del estado de suspensión de actividades impuesto en el inmueble, los sellos fueron retirados y continuaban los trabajos constructivos.

Con apoyo de elementos de la SSC se procedió a detener los trabajos y a reponer los sellos.

Paralelamente a las acciones de vigilancia, en el mes de mayo, el organismo presentó

la denuncia penal por el quebrantamiento de sellos. Asimismo, la alcaldía Cuauhtémoc y el Invea realizaron las visitas de verificación.

Sobre los casos de levantamiento de la medida precautoria en Río Nilo 47, colonia y alcaldía Cuauhtémoc —inmueble catalogado de valor urbano arquitectónico—, indicó que como resultado de la suspensión de actividades impuesta el 28 de junio de 2022, la persona encargada del inmueble ubicado en Río Nilo 47, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, presentó el dictamen técnico favorable emitido por la Seduvi; por lo que el 10 de abril de 2023 se realizó el levantamiento de la medida precautoria. Gracias a esto, se restaurará el inmue-

ble de valor urbano arquitectónico.

En Manzanillo 47, colonia Roma Sur, en la alcaldía Cuauhtémoc —inmueble catalogado de valor artístico— se indica que derivado de la suspensión de actividades impuesta el 26 de octubre de 2021, la persona propietaria del inmueble obtuvo el visto bueno favorable del INBAL y el dictamen técnico favorable de la Seduvi.

Por lo que, el 16 de agosto de 2023 se levantó la suspensión de actividades que prevalecía en el inmueble. “Debido a esto, se conservará y se rehabilitará”.

Y derivado de la suspensión de actividades impuesta el 17 de abril, el representante legal del inmueble ubicado en Córdoba 87, Roma Norte, Cuauhtémoc, obtu-

vo el visto bueno del INBAL y el dictamen técnico favorable de la Seduvi; por lo que el 28 de agosto se levantó la suspensión de actividades que prevalecía en el inmueble. Gracias a esto, se logró conservar el inmueble de valor artístico.

En Monterrey 193, colonia Roma Norte, en la alcaldía Cuauhtémoc —inmueble catalogado de valor artístico— derivado de la suspensión de actividades impuesta el 4 de agosto, el propietario del inmueble obtuvo el visto bueno favorable del INBAL y el dictamen técnico favorable de la Seduvi; en virtud de lo anterior, el 26 de octubre se levantó la suspensión de actividades que prevalecía en el inmueble. Gracias a esto, se logró conservar el inmueble.

TRES CLAVES

1 EN ORDENAMIENTO territorial, una de las funciones clave consiste en vigilar el cumplimiento de la legislación que se aplica para la protección de los inmuebles

2 LA PAOT realiza acciones de vigilancia cuando se percatan de que los sellos de suspensión de actividades fueron retirados o siguen las actividades constructivas

3 SE REALIZAN recorridos institucionales para que las autoridades administradoras de inmuebles catalogados puedan observar los trabajos realizados





EL PERMISO

EN DOS casos el organismo logró que los responsables de la obra tramitaran los permisos y autorizaciones en materia de conservación patrimonial

En Oaxaca 42, colonia Roma, los sellos fueron retirados y continuaban los trabajos constructivos; con apoyo de policías de la SSC se procedió a detener las obras. En mayo se presentó la denuncia penal por el quebrantamiento de sellos





“Durante 2023, la PAOT realizó la reposición de sellos en al menos 44 casos”

La PAOT lleva a cabo acciones de vigilancia a favor de inmuebles de valor artístico y urbano arquitectónico
/FOTOS: CORTESÍA PAOT





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS